

Guayaquil, 10 de Febrero del 2018

Señores accionistas de:

NEURONA COMUNICACIONES SA

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Por la disposición de la ley de compañía y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta Gerente de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2017.

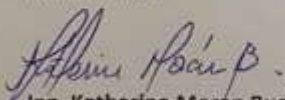
He verificado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio de NEURONA COMUNICACIONES S.A por el año terminado a esta fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación de financiera de sus operaciones y han sido preparados de conformidad con las normas integrales de información financieras y con las normas y practicas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas.

1. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones en la Junta General de Accionistas y del Directorio.
2. Los procedimientos de control interno son razonables implementados durante el ejercicio económico.
3. He examinado las cuentas de balances y el análisis de dichas cuentas que arrojaron el año 2017.

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la ley de compañías.

Atentamente.



Ing. Katherine Morán Bueno
CI0930302811